

CONVOCATORIA ESCUELAS POR LA TIERRA MÉXICO 2024-2025

Fundación EDUCA México A.C., convoca a todas las instituciones educativas de cualquier nivel o sector de México a inscribirse al Concurso Escuelas por la Tierra 2024-2025, que tiene como objetivo reconocer prácticas de gestión ambiental escolar destacadas.

Generalidades

1.-¿Quiénes pueden participar?

Podrán participar todas las instituciones educativas de cualquier nivel educativo o sector de México.

2.-¿Qué deben hacer para formar parte de la comunidad de Escuelas por la Tierra en este ciclo?

Las instituciones educativas que deseen participar deben ingresar a la página: www.escuelasxlatierra.educa.org.mx

Pueden registrarse a partir del 20 de noviembre de 2024 y hasta el 11 de abril de 2025.

Nuestra plataforma ha cambiado, por lo tanto, si has participado en años anteriores, necesitarás realizar nuevamente tu registro.

El proceso a realizar este ciclo escolar es el siguiente:

- Registro de la institución educativa
- Autodiagnóstico de Gestión Ambiental Escolar
- Diseño del Plan de Gestión Ambiental Escolar
- Implementación del Plan de Gestión Ambiental Escolar
- Envío de evidencias
- Publicación de resultados
- Premiación

Bases de participación

- Se aceptará un solo proyecto por institución educativa.
- En el caso de instituciones educativas con más de un nivel educativo, pueden registrar un proyecto por cada uno. En el caso de las instituciones de educación superior, cada facultad o campus, puede registrar de manera individual su propio proyecto.

- Las evidencias deberán demostrar que el proyecto está alineado a los resultados de su Autodiagnóstico de Gestión Ambiental Escolar.
- En la plataforma podrán encontrar el Manual Escuelas por la Tierra 2024-2025, así como los criterios generales de evaluación para la selección de proyectos ganadores. Estas herramientas junto con los foros y asesorías ayudarán a diseñar un proyecto original, viable y con mayor impacto.

Premiación

Se otorgarán premios al primero, segundo y tercer lugar de cada nivel educativo.

Categorías

- Preescolar - 3 a 6 años.
- Primaria - 6 a 12 años.
- Secundaria - 12 a 15 años.
- Media superior [Bachillerato / Preparatoria] - 15 a 18 años.
- Educación superior [Universidades, institutos tecnológicos superiores y/o similares].
- Escuela normal [Educación profesional de docentes o licenciaturas en educación].

Premios para cada categoría

- **Primer lugar:** \$50,000.00 [cincuenta mil pesos 00/100 MN].
- **Segundo lugar:** \$30,000.00 [treinta mil pesos 00/100 MN].
- **Tercer lugar:** \$20,000.00 [veinte mil pesos 00/100 MN].



EDUCA
FUNDACIÓN EDUCA MÉXICO A.C.



Gobierno de
México

Educación
Secretaría de Educación Pública

CONVOCATORIA ESCUELAS POR LA TIERRA MÉXICO 2024-2025

En todos los casos, el material escolar deberá estar vinculado con el proyecto ambiental y debe de ser para la continuidad de este. Todos los premios se entregarán por el monto correspondiente en material escolar.

Jurado

El jurado estará conformado por el equipo de EDUCA y un grupo de expertas y expertos en educación ambiental, climática y desarrollo sostenible. El fallo del jurado será inapelable. Cualquier situación no prevista en la presente Convocatoria será resuelta por Fundación EDUCA México, A.C., quien también se reserva el derecho de declarar desierta una categoría o lugar.

Fechas importantes

Apertura de registros: 20 de noviembre de 2024.

Cierre de registros: 11 de abril de 2025.

Envío de evidencias: 14 de abril al 6 de junio de 2025.

Publicación de resultados: 27 de junio de 2025.

Evento de premiación: 9 de julio de 2025.

Aspectos importantes a considerar

- Escuelas por la Tierra es un programa que funciona por niveles educativos, lo que significa que cada institución educativa podrá registrarse por nivel educativo sólo una vez, y deberá ser un docente o directivo quien realice el registro. Los centros educativos deberán registrarse con su Clave de Centro de Trabajo [CCT]. Cada nivel podrá tener su propio registro, perfil y proyecto para participar en el concurso. Las instituciones de educación superior podrán inscribir a sus diferentes facultades, planteles o sedes, especificando el nombre del plantel.
- Si se obtiene un premio de este concurso, la institución educativa se compromete a enviar los documentos e información solicitada.
- No se recibirán registros o evidencias de ningún tipo a través del correo electrónico o redes sociales. Para participar en el Concurso Escuelas por la Tierra deberán registrarse a través de la plataforma: www.escuelasxlatierra.educa.org.mx
- Cada mes se enviará un boletín informativo, vía correo electrónico, a todas las instituciones educativas registradas en Escuelas por la Tierra 2024-2025 con los anuncios e invitaciones más importantes, tales como foros, asesorías, cursos, capacitaciones, así como materiales que podrán consultar.
- Consultar el Manual Escuelas por la Tierra, el cual se puede descargar en la plataforma, ya que es una herramienta esencial para el diseño del proyecto.

Para mayor información, comunicarse con:
veronica.brindis@educa.org.mx

Términos y Condiciones

- Los documentos, fotografías o videos enviados por los participantes no serán devueltos. Al participar en la Convocatoria, la institución educativa que los envía acepta que Fundación EDUCA México, A.C., comparta la información en redes sociales, su sitio web y boletines con el único fin de difusión.
- Los concursantes, incluyendo a los ganadores, asumirán por cuenta propia cualquier tipo de responsabilidad respecto de toda y cualquier reclamación de terceros que pudiesen ser afectados por su participación, incluyendo sin limitar por la organización, uso de instalaciones, información y desarrollo de los eventos, uso de derechos de autor, material, fotografías y/o cualquier otro de naturaleza análoga.
- En caso de que cualquier concursante realice cualquier tipo de acto ilícito, el concursante de que se trate, éste se obliga a sacar en paz y salvo a Fundación EDUCA México, A.C., y/o cualquiera de sus miembros o trabajadores, respecto de cualesquiera tipos de queja, demanda, denuncia, proceso, procedimiento y/o cualquiera de naturaleza análoga; y se obliga a asumir los daños y perjuicios que se llegaren a causar con motivo de la ejecución del acto o actos ilícitos.
- Fundación EDUCA México, A.C., se reserva cualquier tipo de acción o derecho para cancelar o suspender y/o modificar el presente concurso en cualquier momento, por cualquier causa, incluyendo sin limitar por fuerza mayor o caso fortuito; por lo que al aceptar las bases, el participante renuncia de manera expresa e irrevocable a cualquier tipo de acción derecho, daño o perjuicio que pudiera generarse en relación con el presente concurso a cargo de Fundación EDUCA México, A.C., y/o cualquiera de sus miembros o trabajadores. Asimismo, Fundación EDUCA México, A.C., podrá modificar las bases del concurso y sustituir los premios por otros de igual valor.
- Cualquier cancelación, suspensión o modificación, en su caso, será publicada en el sitio web, así como redes sociales de Fundación EDUCA México, A.C.



EDUCA[®]
FUNDACIÓN EDUCA MÉXICO A.C.



Gobierno de
México

Educación
Secretaría de Educación Pública